

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 3 de junio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los suministros que se citan.

En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de 3 de junio de 1987 por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social, eleva a definitiva la adjudicación del suministro que a continuación se cita, mediante contratación directa a la Empresa y por la cantidad siguiente:

Suministro del equipamiento completo de la Planta baja del Centro de Servicios Sociales en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), a la Empresa El Corte Inglés, S.A. por un importe total de siete millones doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesetas (7.284.667 Ptas.).

Sevilla, 3 de junio de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Aróztégui.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 20 de mayo de 1987, sobre adjudicación definitiva de las obras que se citan. (SE-87/03-A).

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras: «desescombro, limpieza y medidas preventivas generales, en el recinto de la Cortuja de Ntra. Sra. de las Cuevas en Sevilla», han sido adjudicadas a favor de la Empresa: Constructora Interurbana, S.A., en la cantidad de 18.945.734 Ptas., lo que representa una baja del 0,1% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 20 de mayo de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 22 de mayo de 1987, sobre adjudicación definitiva de las obras de terminación de 60 viviendas en Villamartín (Cádiz) (CA-81/050).

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras: de terminación de 60 viviendas en Villamartín (Cádiz), han sido adjudicadas a favor de la Empresa: Pino y Roldán, S.A., en la cantidad de 80.784.000 Ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 22 de mayo de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 25 de mayo de 1987, sobre adjudicación

definitiva de las obras terminación de 51 viviendas en Baeza (Jaén) (J-82/060).

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras Terminación de 51 viviendas en Baeza (Jaén). Expte.: J-82/060 han sido adjudicadas a favor de la Empresa: Agromán, S.A., en la cantidad de 81.713.097 Ptas., lo que represento una baja del -% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 25 de mayo de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 26 de mayo de 1987, sobre adjudicación definitiva de las obras que se citan. (H-84/140).

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras Complementaria al de construcción de 10 viviendas en Aljaraque (Huelva), Expte.: H-84/140 han sido adjudicadas a favor de la Empresa: Construcciones Lepe S.C.L., en la cantidad de 10.280.000 Ptas., lo que representa una baja del 0,06% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 26 de mayo de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 1 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (A6.329.602/2111).

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Abastecimiento a la Barriada del Puerto de la Torre. Málaga, correspondientes al Expediente A6.329.602/2111, a favor de la empresa Ocisa en la cantidad de 193.020.768 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,847299998 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 1 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hidráulicas y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 1 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (GR-85/240).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamen-

to General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Edificación de 24 viviendas en Villanueva de los Torres» (Granada), correspondientes al Expediente GR-85/240, a favor de la empresa Duo y Almansa, S.A. en la cantidad de 79.900.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 1,77 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 1 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 1 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (GR-85/200).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Edificación de 40 viviendas en Arenas del Rey (Granada)», correspondientes al Expediente GR-85/200, a favor de la empresa Constructora San José, S.A. en la cantidad de 133.026.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 6,99 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 1 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 1 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (JA-RF-J-117).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Acondicionamiento de firme en la carretera J-211, de Santiago de Calatrava a Higuera de Calatrava, p.k. 0,000 al 5,300. Localidades: Santiago de Calatrava-Higuera de Calatrava», correspondientes al Expediente JA-RF-J-117, a favor de la empresa Miguel Pérez Luque en la cantidad de 19.097.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9549766 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 1 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 1 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita.

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Acondicionamiento y ensanche de los márgenes de la carretera H-612.

Tramo: Almonte-El Ráncio», correspondientes al Expediente JA-2-H-126, a favor de la empresa Rafael Morales, S.A. en la cantidad de 42.419.260 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9299999 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 1 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 1 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (JA-4-AL-126).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Acondicionamiento de la AL-400 de la N-340 a Dolias p.k. 11,8 AL 13,8. Tramo: Dolias-El Ejido», correspondientes al Expediente JA-4-AL-126, a favor de la empresa Dragodos y Construcciones, S.A. en la cantidad de 126.196.275 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,92789999789 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 1 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 1 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (JA-2-SE-148).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Acondicionamiento de pavimentación y acerado en la SE-100, carretera de Carmona, correspondientes al Expediente JA-2-SE-148, a favor de la empresa Juan Marín Casillas, S.L. en la cantidad de 78.278.372 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9185 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 1 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 1 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (JA-RF-H-108).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Proyecto de acondicionamiento de la carretera N-120. Desde Cabezas Rubias a la intersección con camino de acceso a la Mina de Joya», correspondientes al Expediente JA-RF-H-108, a favor de la empresa